

**ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL**Secretaría de Desarrollo Social
Sistema de Gestión

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 1 de 19

DATOS GENERALES**TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: REUNIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD**

Acta No: 04 Fecha: 13 de diciembre de 2021 Lugar: Auditorio Ancizar López Hora: 8 AM

ÁREA O DEPENDENCIA: PROGRAMA DE DISCAPACIDAD – SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**ASISTENTES**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Se anexa listado de asistencia		

ORDEN DEL DÍA

- Saludo inicial, llamado a lista y verificación del Quórum.
- Lectura y aprobación del orden de día
- Lectura y aprobación del acta 03 del 27 de septiembre de 2021, que corresponde al tercer Comité Municipal de Discapacidad.
- Presentación de informe de gestión de actividades realizadas por cada secretaria en el marco de las acciones desde la política pública de discapacidad, durante el año 2021.
- Socialización del documento final del proyecto de modificación del decreto 118 de 2017 del reglamento interno y funcionamiento del comité municipal de discapacidad.
- Aprobación del plan de acción del comité municipal de discapacidad para la vigencia 2022.
- Presentación de avances de socialización y validación en la reformulación de la Política Pública de Discapacidad.
- Reconocimiento especial por su compromiso y gestión social con la población con discapacidad del municipio de Armenia a empresarios y secretarios de despacho.
- Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

- Siendo las 8:15 am, se da inicio al cuarto Comité Municipal de Discapacidad. Procede la doctora Mary luz Ospina Garcia, secretaria de desarrollo social a saludar a los asistentes y darle apertura a la reunión del cuarto comité municipal de discapacidad contando además con la presencia del señor alcalde José Manuel Ríos Morales, quien da un saludo a los asistentes y agradece su participación.

A continuación, se hace el llamado a lista y se verifica el Quorum.

INSTANCIA DECISORA

CARGO	ASISITIO	NO ASISITIO	DELEGO
1. Señor alcalde o su delegado	X		
2. Secretario de salud Municipal o su delegado	X		
3. secretario de Educación o su delegado	X		

**ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL**Secretaría de Desarrollo Social
Sistema de Gestión

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 2 de 19

4. Secretario de Tránsito y Transporte o su delegado	X		
5. Secretario de Desarrollo Social o su delegado	X		
6. Director del Departamento administrativo de planeación o su delegado			X
7. Secretario de Gobierno y convivencia o su delegado	X		
8. Secretario de Desarrollo Económico o su delegado			X
9. Secretario de infraestructura o su delegado	X		
10. Secretario de Tecnologías de la información y las comunicaciones o su delegado	X		
11. Director de Corpocultura o su delegado			X
12. Director IMDERA o su delegado	X		
13. Representante de las instituciones de educación superior		X	
14. Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)			X
15. Director Regional SENA			X
TOTAL	9	1	5

Representantes de las personas con discapacidad y/o organizaciones sin ánimo de lucro de personas con discapacidad.

CARGO	ASISTIO	NO ASISTIO
16. Representantes de las organizaciones de discapacidad física		X
17. Representantes de las organizaciones de discapacidad visual		X
18. Representantes de las organizaciones de discapacidad auditiva		X
19. Representantes de las organizaciones de padres de familias		X
20. Representantes de las organizaciones de discapacidad múltiple		X
21. Representantes de las personas jurídicas cuya capacidad de actuación gire en entono a las personas con discapacidad		X
22. Representantes de las organizaciones de personas con discapacidad de las comunidades negras e indígenas	X	
23. Representantes de las organizaciones de personas con discapacidad víctimas de la violencia.		X
TOTAL	1	7

Invitados especiales (no hacen parte del quorum)

CARGO	ASISTIO	NO ASISTIO
Presidente del Concejo Municipal		X
Representantes de las organizaciones de discapacidad visual.		X

**ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL**Secretaría de Desarrollo Social
Sistema de Gestión

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 3 de 19

Gerente Amable E.I.C.E	X	
Gerente Empresas Publicas de Armenia (EPA)	X	
Gerente Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia (EDUA)	X	

Se verifica que existe Quórum para deliberar y decidir. Una vez verificado se prosigue con el siguiente punto.

2. El señor alcalde, doctor José Manuel Ríos Morales da lectura al orden del día, interviniendo la doctora Mary Luz Ospina solicitando se cambie el un punto del orden del día de manera que el punto número 8, reconocimiento especial pase a ser el punto número 3. Con el fin de realizar dicho reconocimiento antes de que el señor alcalde deba retirarse de la reunión por cuestiones de agenda. El alcalde abre la discusión para el cambio, la cierra y se aprueba dicho cambio de orden por los asistentes.
3. Reconocimiento especial por su compromiso y gestión social con la población con discapacidad del municipio de Armenia a empresarios y secretarios de despacho. Se inicia por parte de valentina la persona encargada desde comunicaciones de realizar acompañamiento protocolario durante la reunión. Se llaman las personas para dicho9 reconocimiento, se inicia con el gerente del restaurante todas chuletas Luis Fernando Parra y Bimbo de Colombia a Adriana Echeverry. Se procede a si mismo a llamar y hacer entrega del reconocimiento a los secretarios de despacho que han tenido compromiso durante del 2021 con la población con discapacidad;
4. Directora de corpocultura
5. Secretaria de educación Municipal y Martha Arcila
6. Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia
7. Director de IMDERA
8. Gerente EDUA
9. Secretario de las TIC
10. Secretaria de Salud Municipal
11. Gerente Amable

Mencionando y reconociendo por parte del programa y la secretaria de desarrollo social en cabeza de la doctora Mary Luz Ospina Garcia todas las acciones realizadas durante el 2021 por parte de todos y cada uno de los secretarios de despacho que han hecho gestión en pro de la población con discapacidad.

Interviene el alcalde José Manuel Ríos Morales, quien se despide y deja delegación a cargo del doctor Álvaro Hernández para continuar con la reunión de comité municipal de discapacidad. donde menciona sus compromisos con la ciudad y con la población en condición de discapacidad haciendo énfasis en los cuidadores de las personas con discapacidad. donde la doctora Mary Luz Ospina Garcia hace mención la proyecto de cuidando al cuidador que se esta ejecutando con 50 cuidadores de la ciudad de Armenia. Donde el Alcalde se compromete con 300.000.000 millones de pesos en total para el 2022 en proyecto de capacitación y de apalancamiento económico en proyectos productivos de cuidadores de personas con discapacidad.

12. A continuación, se socializa, se lee de manera resumida y se pone en consideración el acta número 03 del 27 de septiembre de 2021 y que corresponde al tercer Comité Municipal de Discapacidad, se informa que esta no fue enviada a los correos electrónicos institucionales y personales de los representantes de las organizaciones de personas con discapacidad, por lo tanto se inicia la lectura por parte de la profesional en psicología Estefany García, se proyecta para todos los asistentes y se pone a consideración de los integrantes con voz y voto del Comité y es aprobada por unanimidad. Con esto se da continuidad al siguiente punto del orden del día.



13. Se da inicio al punto número 5 del orden del día, el cual es la presentación de informe de gestión de actividades realizadas por cada secretaria en el marco de las acciones desde la política pública de discapacidad, durante el año 2021. Se da inicio con la secretaria de tránsito y transporte a cargo del secretario Daniel Jaime Calderón:



SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA
SETTA
INFORME
ACTIVIDADES REALIZADAS CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD
2021

JOSE MANUEL RÍOS MORALES
ALCALDE



Campañas

Se realizaron 2 campañas "Ponte en mi lugar, no en mi sitio" y sensibilización a pasajeros, taxistas y conductores sobre el respeto a las personas con discapacidad, con la ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS DEL QUINDIO.

Se sensibilizaron
2.765 personas.



JOSE MANUEL RÍOS MORALES
ALCALDE



Reuniones

Participamos en 10 reuniones con las asociaciones y enlaces de discapacidad con el fin de coordinar la realización de actividades conjuntas con las Secretarías de desarrollo social.



JOSE MANUEL RÍOS MORALES
ALCALDE



Zonas Azules

La universidad entregó la estructuración técnica, legal y financiera para las zonas azules en Armenia. El año entrante se dará inicio al proceso de contratación para el funcionamiento de las mismas.

Dispositivos Sonoros

Cumplimiento a la acción popular con campañas educativas y se presupestó el recurso para instalar estos dispositivos en el 2022.



JOSE MANUEL RÍOS MORALES
ALCALDE





Se da paso a la socialización de la Secretaría de las TIC, a cargo del doctor Jhon Daniel Rueda.

La Secretaría de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, gestiona el máximo aprovechamiento a través de los 7 PVD Puntos Vive Digital y el BUS TIC, generando inclusión social, participación, accesibilidad y uso de las TIC para mejorar la calidad de vida, lograr la independencia, autonomía y competitividad de las personas con discapacidad dando cumplimiento a las políticas públicas.



ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2021



Se prestó apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social, para definir situación militar a personas con discapacidad



Préstamo continuo de los espacios de los Puntos Vive Digital para actividades de entrenamiento y brigadas digitales.



Se brindan espacios para capacitaciones a las fundaciones sin ánimo de lucro de personas con discapacidad en los Puntos Vive Digital.

JOSE MANUEL RÍOS MORALES
ALCALDE



Se realizaron reuniones para generar nuevas estrategias que fortalecen las Políticas Públicas de discapacidad



Se actualizaron los software JAWS y ZOOM TEXT para personas con discapacidad visual en aproximadamente 130 equipos de cómputo de los PVD e Instituciones Educativas.



Se generan espacios de entretenimiento para niños, jóvenes y adultos con discapacidad.

JOSE MANUEL RÍOS MORALES
ALCALDE





Se da paso a la presentación y socialización de AMABL como invitado especial, a cargo del gerente James Castaño Herrera.





- El **vado** es la modificación de la acera mediante planos inclinados que permita salvar la diferencia de nivel entre calzada y acera, facilitando la continuidad en el desplazamiento y el cruce de las vías públicas a todas las personas.
- Para vados con longitudes < a 1,5 m la pendiente máxima debe ser del 12%. > a 1,5 / 3,0 m, la pendiente máxima debe ser de 10%.
- El ancho mínimo libre de las rampas ubicadas en espacios urbanos debe ser de 1,20 m



El ancho mínimo libre de las rampas ubicadas en espacio público aplicable a nivel de accesibilidad adecuado debe ser de 1,20 m para tramos hasta 4 m en proyección horizontal. Cuando las rampas salven niveles superiores a 0,25m deben llevar pasamanos según la NTC 4201.



Los **pasamanos** deben tener una sección transversal preferentemente circular o elíptica, que permita una sujeción fácil y segura, apoyo y un buen deslizamiento de la mano. Deben ser colocados en paralelo a la circulación. En este caso la baranda cumple la función de bordillo de protección para el cambio de nivel y su altura es de 15 cms



Los **bordillos** deben estar constituidos con material que desempeñe la función de contención sin deformarse y debe tener una altura mínima de 15 cms en su cara superior respecto a nivel de piso del cual se realiza la protección, pudiendo dejarse un espacio libre entre el elemento que conforma el bordillo y el piso de hasta 10 cms





Las vías de circulación peatonales horizontales deben tener un ancho mínimo libre de obstáculos de 1,20 m. Cuando se prevé la circulación simultánea de dos sillas de ruedas en distinto sentido, el ancho mínimo deberá ser de 1,60 m. Deberá cumplir con una pendiente transversal máxima del 2%. La diferencia de nivel entre la vía y el andén no podrá ser mayor a 18 cms



Las vías de circulación peatonales horizontales deberán diferenciarse claramente de las vías de circulación vehiculares y en casos de superposición vehicular – peatonal, por medio de señalización adecuada. Se recomienda colocar pavimentos de prevención y orientación paralelos a la dirección de la circulación peatonal con el fin de indicar recorridos de circulación a los discapacitados visuales.



La señalización táctil se debe instalar a lo largo de todo el recorrido de franjas de circulación del espacio público, que tengan como mínimo 2,05 m de ancho. En lugares que dispongan de franjas de circulación menores a 1,5 m se puede instalar una franja demarcadora de color contrastante en los bordes del andén, antes de los elementos de confinamiento a lo largo del espacio público.



CULTURA AMABLE

- La empresa Amable E.I.C.E. adelanta en los diferentes espacios públicos de la ciudad, la campaña de cultura ciudadana, un espacio donde hacemos pedagogía a los usuarios de transporte y comunidad en general el buen uso de los andenes incluyentes, respetando las líneas guía y las rampas de acceso para que las personas en condición de discapacidad tengan una movilidad segura





Se da paso para la socialización del informe de gestión del 2021 a IMDERA, a cargo del director Wilson Herrera.

Comité Municipal de Discapacidad



JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES
ALCALDE



RECREACIÓN PARA DISCAPACIDAD

Se tiene contratada a una persona en situación de discapacidad para atender los diferentes programas del área de recreación del IMDERA, además se atiende por parte de los promotores en sus grupos convencionales en los diferentes programas personas con algún tipo de discapacidad.

En este programa se atendieron: **198** personas pertenecientes a los grupos de las 11 comunas de Armenia, los cuales son impactados por parte de los promotores del área de recreación del instituto en programas recreativos regulares, y **66** personas atendidas por un promotor para discapacidad.



JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES
ALCALDE

TOTAL: 264 personas atendidas



JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES
ALCALDE

PROYECTO: DEPORTE ESCOLAR ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y AUDITIVA



Se tiene a una persona contratada para el desarrollo de clases deportivas para personas con discapacidad, dichas clases son desarrolladas en el Estadio San José, Fundación Quindiana de Atención Integral, I.E. CASO, I.E. Zuldemayda. Además, se cuenta con el apoyo de algunas disciplinas deportivas contratadas en el IMDERA como Voleibol, Baloncesto, Fútbol, Gimnasia, Patinaje, Natación, Badminton, Hapkido, Centros de Iniciación





ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Secretaría de Desarrollo Social
Sistema de Gestión

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 10 de 19

JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES
ALCALDE

PROGRAMA: HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE



Se tiene a una persona contratada para el desarrollo de clases de Actividad Física Musicalizada en los siguientes lugares:

- Parques de Bolívar
- La Patria
- Los Andes
- Limonar
- Club de casa tiro y pesca



5 Personas Con Discapacidad Cognitiva y Física hacen parte de los grupos de HEVS.



JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES
ALCALDE

OTROS APOYOS REALIZADOS A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD

- Se realizo convenio por \$800.000 para apoyo económico en transporte con la Liga Quindiana de limitados visuales.
- Se realizo entrega de implementación deportiva por valor de \$6.500.000 a los clubes: ASORQUIN, Fundación Quindiana de Atención Integral, Comfenalco y Pigmalión.
- Se realizo asesoría jurídica al club deportivo promotor de discapacidad: Manos Fraternas y el club Pigmalión.



PARA MAYOR INFORMACIÓN
COMUNICARSE A LOS
NÚMEROS:

7478888 – 7480126

PAGINA WEB: www.imdera.gov.co
Redes sociales: Facebook – Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia IMDERA

GRACIAS!!

JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES
ALCALDE



Se da paso a la secretaria de desarrollo económico para la presentación de informe de gestión de las acciones durante el 2021 en pro de la población con discapacidad;



Informe de Gestión Comité Municipal de Discapacidad

Secretaría de Desarrollo Económico





LÍNEA ESTRATÉGICA: **ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD:** **INFORME DE GESTIÓN 2021**

PROYECTO GENERACION DE CONDICIONES PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EMPLEO PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA



LÍNEA ESTRATÉGICA **ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD:** **INFORME DE GESTIÓN 2021**
PROYECTO GENERACION DE CONDICIONES PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EMPLEO PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

Acompañamiento productivo y empresarial

FERIAS EMPRESARIALES EN EL MARCO DEL CONVENIO CON EL FONDO MAIYO	
COMUNA	EMPRESARIOS
1	2
2	2
3	2
4	1
5	5
10	3
RURAL	2



✓ **19** microempresarios en condición de discapacidad fortalecidos en el marco de las ferias empresariales para promoción empresarial.

Inversión por valor de: **\$5.000.000**

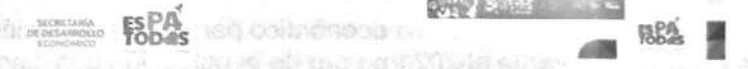


LÍNEA ESTRATÉGICA **ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD:** **INFORME DE GESTIÓN 2021**
PROYECTO GENERACION DE CONDICIONES PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EMPLEO PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

Acompañamiento productivo y empresarial

✓ **20** microempresarios en condición de discapacidad fortalecidos en el marco de las ferias empresariales para promoción empresarial.

Inversión por valor de: **\$8.000.000**
20 stand, 6 carpas y 1000 refrigerios



LÍNEA ESTRATÉGICA **ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD:** **INFORME DE GESTIÓN 2021**
PROYECTO GENERACION DE CONDICIONES PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EMPLEO PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

Acompañamiento productivo y empresarial

Participación en Feria Reactivate 1.0 realizada en Unicentro durante Semana del 05 al 11 de Marzo participaron **10** de **10** empresarios en condición de discapacidad.

- ✓ Asociembre accesorios
- ✓ Asociembre artesanias
- ✓ Asociembre libros





Apoyo para el Turismo Inuyente



- ✓ Diseño de paquetes y experiencias turísticas accesibles.
 - Apoyar en la organización de un recorrido de familiarización de la ruta
 - Diseño de piezas publicitarias.
 - Difusión por redes sociales de las rutas artísticas.
- ✓ Presentación de proyectos para un turismo accesible.
- ✓ Intercambio entre Colombia y Costa Rica de turismo inuyente.
- ✓ Participación en el Diplomado de Marketing y Construcción de Producto – Universidad Remington.



LÍNEA ESTRATÉGICA ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD:

GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA



Acompañamiento productivo y empresarial

- ✓ Celebración del día Internacional del Turismo enfocado al turismo inuyente.
- ✓ Conferencia "De la Tinta al Hecho por un turismo inuyente y accesible" a cargo del Doctor Ricardo Becerra Sáenz



LÍNEA ESTRATÉGICA ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD:

APOYO E INCLUSIÓN DE PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA EN

CADENAS PRODUCTIVAS DE VALOR AGREGADO Y CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Desarrollo Rural

- ✓ 5 empresarios beneficiados en condición de discapacidad con programa de fortalecimiento productivo y asistencia técnica a la población campesina y caficultora del municipio de Armenia
- ✓ \$10.000.000 invertidos



Se da paso a la EDUA, a cargo del gerente Johnny Rodríguez para la presentación de informe de gestión de las acciones durante el 2021 en pro de la población con discapacidad como invitado especial; Menciona las reuniones que se han sostenido con Jhon Fredy Hurtado y Giovanni Zuluaga. Respecto a las necesidades en señalética y en ajustes razonables en algunos espacios como el centro comercial del café. Menciona también un proyecto de inclusión laboral en campos como la vigilancia privada.

Posteriormente se da paso al delegado de la secretaria de gobierno y convivencia, a cargo de Mauricio Valencia.



Acciones dirigidas a la población con discapacidad

JAIME ANDRES PEREZ COTRINO
Secretario
Secretaría de Gobierno y Convivencia

JOSE MANUEL RÍOS MORALES
ALCALDE



Jornada virtual con la ARN

- Se generó un espacio con la ARN para socializar los avances de la Política Pública de Discapacidad
- Mostrar los servicios que tiene la administración para esa población.

Lo anterior, teniendo en cuenta que dicha agencia actualmente asiste a dos personas con discapacidad.

JOSE MANUEL RÍOS MORALES
ALCALDE



Jornada de concientización sobre ocupación del espacio público

Campaña de concientización sobre ocupación del espacio público en señales orientadoras y líneas bases para población en condición de discapacidad y la importancia de respetar las mismas, ya que muchas veces las personas tienden a chocar con los módulos que tienen las mercancías muy salidas.

JOSE MANUEL RÍOS MORALES
ALCALDE



Jornada de concientización sobre ocupación del espacio público



Se da paso a la doctora Martha Arcila, delegada de la secretaria de educación para realizar el informe de gestión desde la misma para la vigencia 2021. Quien nos cuenta que han trabajado capacitaciones con docentes de apoyo y maestros en el DUA Diseño Universal de Aprendizaje nuevo termino donde no solo tienen que ver los ajustes razonables y el diseño universal. Además, se trabaja continuamente las capacitaciones en el PIAR Plan Individual de Ajuste Razonable. Se está trabajando el centro escucha en



articulación con la secretaria de desarrollo social. Con el fin de ayudar a padres de familia a ver el niño como un ser diverso mas no como una persona con limitaciones.

A continuación, se da paso a la secretaria der salud municipal, a cargo de la doctora Lina Gil. Quien nos cuenta que desde secretaria de salud se logró asegurar con EPS a 6.700 personas con discapacidad en el régimen subsidiado. También desde salud pública se está realizando el tema de certificación de discapacidad a 600 personas con discapacidad del municipio, se han realizado más de 20 capacitaciones en diferentes espacios en la ruta de acceso a este servicio.

Por medio de todos los programas desde salud pública, salud sexual, salud mental y prevención en covid-19 a toda la población en general. Y se capacitaron a las de 30 funcionarios de la salud en lenguaje de señas. Y finalmente las jornadas de vacunación para población en general de igual manera.

14. Socialización del documento final del proyecto de modificación del decreto 118 de 2017 del reglamento interno y funcionamiento del comité municipal de discapacidad

En conclusión, se resume por parte del enlace municipal de discapacidad que esta modificación se debe a que existe la solicitud de algunos representantes de la población civil y necesidad que se encuentren participando como instancias decisorias otras secretarías, de igualmente que algunos que se encuentran siendo parte decisoria pasen a ser invitados especiales del comité municipal de discapacidad, como por ejemplo ICBF, SENA y los representantes de las universidades. Esto bajo la ley 1145 del 2007 con los lineamientos de conformación del comité de discapacidad y con la resolución 154 y 118. Se pretende invitar a la EDUA, EPA, FOMVIVIENDA, entre otros que tengas competencias con la política pública de discapacidad del municipio. Al igual que otros representantes de la población, tales como representante de las personas sordo ciegas, representantes de las personas con discapacidad múltiple, representantes de los padres de familia y representantes de personas de discapacidad cognitivas y víctimas, indígenas y negritudes y LGTBI. Todo esto para el comité del próximo año 2022.

Esta modificación de decreto busca la inclusión de todos los representantes de la población con enfoque diferencial para que el comité sea funcional y operativo.

7. Aprobación del plan de acción del comité municipal de discapacidad para la vigencia 2022.

Se da paso por parte de Giovanni Zuluaga, enlace municipal de discapacidad. quien menciona las acciones a realizar desde el comité en el año 2022. Para lo cual se propone;

* Reuniones del comité municipal de discapacidad (4)

* Reuniones técnicas o lo que pasará a ser subcomités con los ajustes del reglamento interno.

* Seguimiento por parte de los representantes a la inclusión laboral de personas con discapacidad desde la política pública de discapacidad.

*Acompañamiento por parte del ministerio de trabajo en los beneficios para los empresarios que otorguen empleabilidad para las personas con discapacidad.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Secretaría de Desarrollo Social
Sistema de Gestión

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 15 de 19

*Actividad académica que se pueda realizar desde el comité para los representantes y la población con discapacidad.

C	D	E	F	G	H	
PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADORES	META	RESPONSABLES	
3.	Fortalecimiento Comité Municipal de Discapacidad	Reuniones del Comité municipal de discapacidad	Febrero a Diciembre	Número de reuniones	4 reuniones	Secretaría de desarrollo Social (Secretaría Técnica)
4.	Fortalecimiento Comité Municipal de Discapacidad	Reuniones de la mesa técnica del comité de discapacidad	Febrero a Diciembre	Número de reuniones	2 reuniones	Secretaría de desarrollo Social (Secretaría Técnica)

C	D	E	F	G	H		
4.	Fortalecimiento Comité Municipal de Discapacidad	Reuniones de la mesa técnica del comité de discapacidad	Febrero a Diciembre	Número de reuniones	2 reuniones	Secretaría de desarrollo Social (Secretaría Técnica)	
5.	Fortalecimiento Comité Municipal de Discapacidad	Convocatorias, elección y Posición de los representantes representantes del comité municipal de discapacidad	Febrero a Mayo	Número de sectores elegidos	Número de sectores convocados	5 Representantes elegidos	Secretaría de desarrollo Social y Comité municipal de discapacidad
6.	Fortalecimiento y Seguimiento de Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en el Municipio de Armenia	Seguimiento al proceso de verificación de las personas con discapacidad según resolución TD de 2020	Mayo - Noviembre	Número de seguimientos realizados	Número de seguimientos programados	2 seguimientos al proceso de verificación de personas con discapacidad	Secretaría de salud

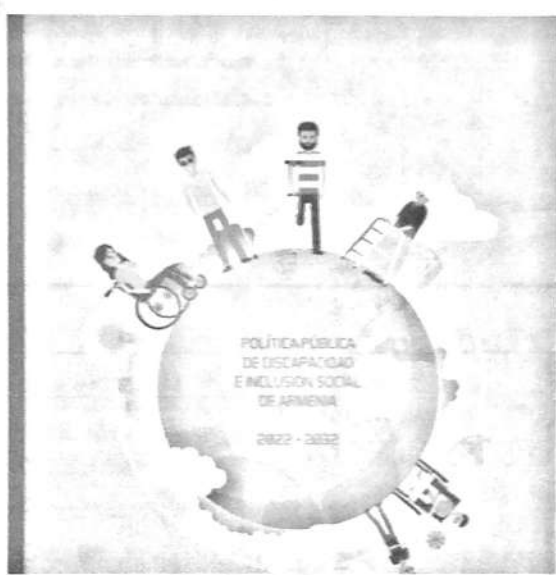
C	D	E	F	G	H		
6.	Fortalecimiento y Seguimiento de Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en el Municipio de Armenia	Seguimiento al proceso de verificación de las personas con discapacidad según resolución TD de 2020	Mayo - Noviembre	Número de seguimientos realizados	Número de seguimientos programados	2 seguimientos al proceso de verificación de personas con discapacidad	Secretaría de salud
7.	Fortalecimiento y Seguimiento de Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en el Municipio de Armenia	Visita a Empresas para el fomento de la creación de empresas e iniciativas que estructuran y generan empleo a (PEEP)	Julio - Noviembre	Número de empresas visitadas		Número de empresas comprometidas	Secretaría de Desarrollo Social - Comité de discapacidad
8.	Implementación de la Política Pública de Discapacidad	Comisión de un instrumento para la identificación y caracterización de la PCD	enero - junio	Un instrumento para la identificación y caracterización de la PCD		Número de personas identificadas, caracterizadas e registradas en base de datos	Secretaría de Desarrollo Social - Comité de discapacidad
9.	Implementación de la Política Pública de Discapacidad	Visitar y/o seguimiento comité a implementación de planes de acción en las instituciones educativas del municipio	Marzo - Mayo	Número de instituciones visitadas		Número de informes presentados sobre hallazgos	Comité municipal de discapacidad - Secretaría de Desarrollo Social
10.	Organización y participación social de las personas con discapacidad	Fomentar la realización de evento de trabajo de la población con discapacidad	Octubre	Evento de trabajo de la PCD		Número de personas con discapacidad asistentes al evento	Comité de discapacidad - Secretaría de Desarrollo Social

Interviene Luz Nelly Merchán, delegada de la secretaria de familia. Quien hace referencia a que no se puede aprobar el plan de acción en este comité debido a que solo se encuentra un representante de la población con discapacidad. a los que se le hace aclaración a Luz Nelly que los representantes no muestran interés en participar de mesas técnicas ni comités y esto atrasa el cumplimiento legal del programa. Además, se hace énfasis en que las organizaciones no cumplen con los requisitos mínimos y por tanto de momento no se cuenta con representantes elegidos y deben elegirse también en el 2022. Se procede a ser aprobado el plan de acción para el comité municipal de discapacidad para la vigencia 2022,



el cual fue posteriormente también aprobado por el delegado del señor Alcalde el doctor Álvaro Hernández.

- 8. La docente y funcionaria de la universidad del Quindío Rocío del Pilar Collazos procede a hacer la Socialización Presentación de avances de socialización y validación en la reformulación de la Política Publica de Discapacidad. donde además dejan propuesta del plan de acción a la política pública. Compuesta por 5 líneas estratégicas y 44 acciones que se ejecutaran con los actores con corresponsabilidad. Quienes conocen por parte de la universidad las acciones que les corresponden a cada uno de sus competencias.





NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS

This infographic illustrates the needs and problems related to infrastructure and public services. It features illustrations of two surveyors with a tripod, a traffic light, and a car. The content is organized into several sections with tables and text blocks, detailing various aspects of the project or study.

This infographic focuses on social and healthcare needs. It includes illustrations of a doctor, a person in a wheelchair, and a person at a desk. The layout consists of multiple sections with text and tables, addressing issues related to accessibility, healthcare, and social services.



POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL 2022-2032

OBJETIVO GENERAL

TRANSFORMACIÓN DE LO PÚBLICO

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

DESARROLLO DE LA CAPACIDAD

GARANTÍA JURÍDICA

IDENTIFICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

ENFOQUES

Enfoque de género

Enfoque de transversalidad

ARDE

ACTIVIDAD



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

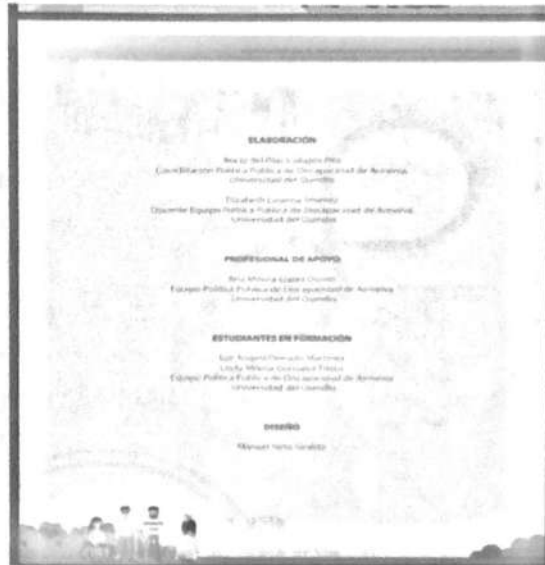
Secretaría de Desarrollo Social
Sistema de Gestión

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 19 de 19



Se da paso al delegado de departamento de Bienes y Suministros, quien rendira el informe de gestión de las acciones realizadas en pro de las personas con discapacidad. a cargo de Ivan Duque. Quien informa que desde vienes se ha realziado cambio de las luminarias en el sector de las escaleras de ambas alas en todo el edificio, tambien la adecuación de la rampa de acceso a la entrada de la alcaldia por la carrera 16. Ademas menciono acerca de las adecuaciones que hay previstas para el 2022.

9. En el punto de proposiciones y varios no hay intervenciones, por lo cual la doctora Mary Luz Ospina Garcia da por terminada la reunión del IV Comité municipal de discapacidad.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Dirigió: FIRMA:

NOMBRE: Mary Luz Ospina Garcia

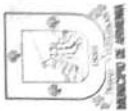
CARGO: Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó y elaboró: Jenny Gómez Betancourt –sub Secretaria de Desarrollo Social
Revisó: Jenny Gómez Betancourt –sub Secretaria de Desarrollo Social

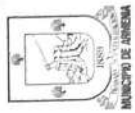
CONTROL DE ASISTENCIA

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: R-SO-PSP-005
Fecha: 22/04/2013
Versión: 004
Página:
1 de 2



Convoca: Secretaría de Desarrollo Social, Programa de Discapacidad		DD	MM	AAAA			
Hora: 08:00		13	12	2011			
Lugar: Auditorio Arcezo Leticia, Alcaldía municipal							
ACTIVIDAD: IV Comité municipal de discapacidad.							
Nombre y Apellido	Identificación	Cargo/Entidad	Población (Indígena, Afro, Room, víctima, desplazado, LGBTI, discapacitado, otro)	Dirección (Barrio Comuna)	Correo electrónico	Teléfono	Firma
CAROLINA QUINERO	1094411582	PERSONERA	otro	SE FAMILIA	PERSONERA@PERSONERIA.MEN14.SOU.CO	3117077433	[Firma]
LEY NELLY MORALES	40391980	SECRETARÍA DE FAMILIA	otro	COMUNA 2	LEY.NELLY.MORALES@MEN14.SOU.CO	3154983	[Firma]
Fra. Bayardo Jarama	75411974	COMUNIDAD DISCAPACITADA	Indígena	P. el Peñón	5354@gmail.com	3206860910	[Firma]
Juanes Cicerio Bola	104410072	Sec. Gobierno	otro	La Ceiba	enbec@ceiba.com.co	310 543 2966	[Firma]
Lina Marcela Toral	41963090	Sec. Salud	otro	CHONDA	SecretariaSalud@ciudadamejor.com	31065116220	[Firma]
Sebastián Cordero	109491931	Sec. Salud	otro	CR7#B-03	SebastianCordero@men14.sou.co	3147034515	[Firma]
Julida Jarama	24601717	SEH	otro			3184003330	[Firma]
Manuel C. Jarama	41898241	SEH	8 años	Municipal	manuelc.jarama@men14.sou.co	314020020	[Firma]



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: R-SO-PSP-005

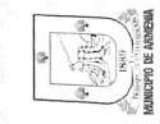
Fecha: 22/04/2013

Versión: 004

Página:
2 de 2

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Convoca: Secretaría de Desarrollo Social, Programa de Discapacidad		DD	MM	AAAA			
		13	12	2021			
Hora: 8 am	Lugar: Auditorio Ancízar López, Alcaldía						
ACTIVIDAD: N comite municipal de discapacidad							
Nombre y Apellido	Identificación	Cargo/ Entidad	Población (Indígena, Afro, Room, víctima, desplazado, LGBTI, discapacitado, otro)	Dirección (Barrio Comuna)	Correo electrónico	Teléfono	Firma
James Padilla B	7558526	Asesor Social	otro	-	Alcaldía de Armenia	3144669222	
WILSON FIGUEROA	09727981	INDIA	otro	-	-	30407969	
Daniel Rueda D	4415654	TIC	otro	Alcaldía	secreto@b.com	300610877	
Oscar Marin Martin	80732871	IEBF	otro	-	Oscar.Martin@icbf.gov.co	512153880	
Alexandro ZARATEA U	89005410	CONTABILISTA	otro	ALCADI	ALZARATE@COMALM	317257629	
Jorge Ivan Espinosa H	7553230	ASesor Comercial	otro	Alcaldía	JIESPINOSA@ UNIFUNDIRIO.EDU.CO	3017955705	
Juan Darío Duque V	18398198	DABS	otro	Alcaldía	Bienes@Armenia.gov.co	311757433	



CONTROL DE ASISTENCIA

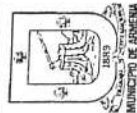
Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: R-SO-PSP-005
Fecha: 22/04/2013
Versión: 004
Página:
1 de 2

Convoca: Secretaría de Desarrollo Social, Programa de Discapacidad		DD	MM	AAAA
Hora: 8:00 am		13	12	2011

Lugar: Auditorio Argenzuela López, Alcaldía municipal
ACTIVIDAD: IV Comité municipal de discapacidad

Nombre y Apellido	Identificación	Cargo/Entidad	Población (Indígena, Afro, Room, víctima, desplazado, LGBTI, discapacitado, otro)	Dirección (Barrio, Comuna)	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Susana Arroyave Gil	24572876	Defensoría del Pueblo	otro	Carrera 43 # 17 N. 47	quindio@ddgfunsona.gov.co	749 9962 322 6434186	<i>[Signature]</i>
JORGE I. PINO	9732072	EPA	otro	- 0 -	genec@eepa.gov.co	N/A	<i>[Signature]</i>
Luis Miguel Parra	1193067146	Tobos Chuletas	otro	Calle 44 # 13-10	- 0 -	3153721217	<i>[Signature]</i>
Luis Parra	7313812	Tobos Chuletas	otro	Calle 44 N 13-10	eventos@toboschuletas.com	3168301159	<i>[Signature]</i>
Rocío García	39317933	COMUNICAFES	otro	Calle 44 # 13-110	eventos@toboschuletas.com	3123397477	Rocio
Elizabeth Luzerna J.	30335891	Uniquindío	otro	- 0 -	elasm@uniquindio.gov.co	3004272696	<i>[Signature]</i>
Rocío de Pílar Calles	34318065	Uniquindío	otro	- 0 -	spallaresuniquindio@uniquindio.gov.co	3007776323	<i>[Signature]</i>
Diego Restrepo Orango	1094893082	SENA	otro	- 0 -	drestrepo@sena.gov.co	3175646417	<i>[Signature]</i>



CONTROL DE ASISTENCIA - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión

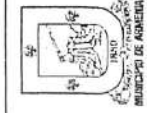
Código: R-AM-SGI-028
Fecha: 04/10/2021
Versión: 002
Página 1 de 1

Convoca: Secretaría de Desarrollo Social Fecha: 13/12/2021
 Hora: 8:00 am Lugar: Auditorio Aníbal López, Alcaldía Armenia
 Actividad: IV Comité Municipal de Discapacidad

Nota: En la columna "Población" escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1. Indígenas. 2. NARP (Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero). 3. Rom. 4. Víctimas y Desplazados.
 5. LGBTIQ+. 6. Con Discapacidad. 7. Migrante y 8. Otros"; "Rango edad": escriba la letra del rango de edad al cual pertenece: a. 0-5 años. b. 6-12- años c. 13-17 años. d. 18-28 años e. 29-59 años. f. 60 años y más

Nombres y Apellidos	Identificación	Dependencia	Población	Rango de edad	Marcar X		Teléfono	Correo Electrónico Institucional	Firma
					Planta	Contrato			
31 JAMES CASTAÑO H	18463261	AMABLE			X		314743253	gerente.amable@mun.gov.co	
32 Carlos J. Jarama	41961711	Amable			X		3113167887	carol.jarama@mun.gov.co	
33 David J. Góez	18471076	SETIA	8	E	X		3226216093	daostano@mun.gov.co	
34 Mariana Veigang Varón	1003096054	EDUA	7	D	X		3137331468	veigangmariano31@gmail.com	
35 Johnny A. Rodríguez	9227350	EDUA			X		3104614197	johnny18@hotmail.com	
36 Feire Andros Feldt	10910202	Gob	8	E	X		321702876	feire@mun.gov.co	
37 ANITA RUIZELLO	1094411582	REGISTRÍA	8	E	X		3117077433	peisungui@mun.gov.co	
38 Jose Bayardo Jarama	7541994		Indígena	coord. salud			3206860919	J65 Jarama@mun.gov.co	
39 Anuro Jhonny Bello	109492072	2do Gobierno	8	E	X		3105437980	anuro@mun.gov.co	
40 Yvan Linares Hoyos	4102060	Sec Salud	8	E	X		3206511620	secreto@mun.gov.co	
41 Sebastián Corbora	109492033	Sec Salud	3	E	X		314784511	Sebastian@mun.gov.co	
42 Juliana Jarama	24601797	SEM					3144003371		
43 Martha Jarama	41282291	SEM	8	E	X		3154020024	M.c.a.c.l.p@mun.gov.co	
44 Wilson Jarama	972780	INDENA	8	E	X		3105565691		
45 James Pachillo	2558826	Asesor Social	8	E	X		3164669232		
46 Daniel Bueso	4415654	TIC	9	E	X		3206105767	gerente@mun.gov.co	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y A LA LEY 1581 DE 2012.



CONTROL DE ASISTENCIA - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión

Código: R-AM-SGI-028
Fecha: 04/10/2021
Versión: 002
Página 1 de 1

Convoca: Secretaría de Desarrollo Social
 Hora: 8:00 am Lugar: Auditorio municipal
 Actividad: Robert Municipal de Discapacidad Fecha: 13/12-2021

Nota: En la columna "Población" escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1. Indígenas. 2. NARP (Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero). 3. Rom. 4. Víctimas y Desplazados.
 5. LGBTQ+. 6. Con Discapacidad. 7. Migrante y 8. Otros; "Rango edad": escriba la letra del rango de edad al cual pertenece: a. 0-5 años, b. 6-12 años, c. 13-17 años, d. 18-28 años e. 29-59 años, f. 60 años y más

Nombres y Apellidos	Identificación	Dependencia	Población	Rango de edad	Marcar X		Teléfono	Correo Electrónico Institucional	Firma
					Planta	Contrato			
24 <u>Amor Valdivia</u>	<u>16316300</u>	<u>INERDENTINOCOLANO</u>	<u>8</u>		<input checked="" type="checkbox"/>		<u>Ext 407</u>	<u>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</u>	<u>[Firma]</u>
25 <u>Angie Humberto</u>	<u>18416325</u>	<u>Despacho</u>	<u>8</u>	<u>e</u>			<u>3155292956</u>	<u>Armas de Armenia.gov.co</u>	<u>[Firma]</u>
26 <u>Sandra Enrique</u>	<u>41954394</u>	<u>Economico</u>	<u>8</u>	<u>e</u>	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>323573072</u>	<u>Subsecretaria de</u>	<u>[Firma]</u>
27 <u>Lina Marcela</u>	<u>416163640</u>	<u>Sec Salud</u>	<u>8</u>	<u>e</u>	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>322681620</u>	<u>SECRETARIA DE SALUD</u>	<u>[Firma]</u>
28 <u>Jorge Benito</u>	<u>9922070</u>	<u>EPA</u>					<u>3013332072</u>		
29 <u>Juan Daniel Dugue</u>	<u>18398198</u>	<u>DABS</u>	<u>8</u>	<u>e</u>		<input checked="" type="checkbox"/>	<u>3117574393</u>	<u>61005 DARMENIA.GOV.CO</u>	<u>[Firma]</u>
30 <u>Jorge Ivan Espinosa</u>	<u>17553230</u>	<u>CAPECULTURA</u>				<input checked="" type="checkbox"/>	<u>3017855705</u>	<u>Unidad Cultural</u>	<u>[Firma]</u>

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y A LA LEY 1581 DE 2012.